

Proyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2022

Resumen por Procedimiento de Contratación

Fecha de la Sesión: 31/enero/2022

Tipo de modalidad	Monto (Pesos)	(%)
Licitación pública	\$ 31,482,195.17	76
Invitación a cuando menos 3 personas	\$ 4,028,955.50	10
Adjudicación directa	\$ 5,596,661.25	14
Total PAAAS	\$ 41,107,812.00	100

Monto (Pesos)
\$ 30,321,509.34

Presupuesto fuera del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Bajo protesta de decir verdad, se señala que la presente información es real, verídica y es responsabilidad de quien la emite.

Elaboró



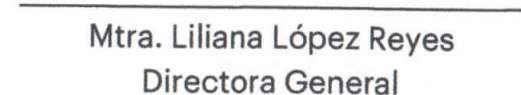
L.C. Adolfo Méndez Hernández
Encargado de Recursos
Materiales y Servicios

Revisó



Mtro. Ricardo González Valencia
Director de Administración

Autorizó



Mtra. Liliana López Reyes
Directora General

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo
Primera Sesión Extraordinaria, 2022
Proyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2022
Resumen por Procedimiento de Contratación



Fecha de la Sesión: 31/enero/2022

Partida	Concepto	Presupuesto anual autorizado	Adjudicación directa	Invitación a cuando menos tres personas	Licitación pública	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Capítulo 2000 - Materiales y Suministros		\$ 7,945,204.65	\$ 1,792,313.25	\$ 1,334,660.00	\$ 4,818,231.40	\$ 17,500.00	\$ 557,871.00	\$ 955,529.15	\$ 2,617,501.10	\$ 374,140.00	\$ 591,964.50	\$ 309,006.00	\$ 1,078,760.90	\$ 870,343.50	\$ 279,778.50	\$ 288,190.00	\$ 4,500.00
211001	Material de Oficina	\$ 1,131,949.40			\$ 1,131,949.40	\$ -	\$ 18,600.00	\$ 17,200.00	\$ 536,463.00	\$ 8,100.00	\$ 3,400.00	\$ 44,150.00	\$ 279,728.40	\$ 211,208.00	\$ 11,000.00	\$ 2,100.00	\$ -
211002	Gastos de Oficina	\$ 193,050.00	\$ 193,050.00			\$ -	\$ 22,945.50	\$ 18,334.50	\$ 8,670.00	\$ 41,235.50	\$ 14,410.00	\$ 23,264.50	\$ 16,310.00	\$ 27,250.00	\$ 13,870.00	\$ 6,760.00	\$ -
211003	Muebles de oficina, estantería y equipo de administración	\$ 164,000.00	\$ 164,000.00			\$ -	\$ 4,000.00	\$ -	\$ 160,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 1,095,028.40			\$ 1,095,028.40	\$ -	\$ 68,880.00	\$ 2,000.00	\$ 469,780.40	\$ 33,270.00	\$ -	\$ 62,000.00	\$ 255,848.00	\$ 203,250.00	\$ -	\$ -	\$ -
216001	Material de Limpieza	\$ 1,299,574.20			\$ 1,299,574.20	\$ -	\$ 1,200.00	\$ -	\$ 840,374.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 333,000.00	\$ 125,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
217001	Material Didáctico	\$ 42,750.00	\$ 42,750.00			\$ -	\$ -	\$ 2,000.00	\$ 5,750.00	\$ 1,500.00	\$ 31,000.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -
218002	Identificadores e Iconos de señalización	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00			\$ -	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
221001	Alimentación de Personas	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00			\$ -	\$ 25,000.00	\$ 12,000.00	\$ 13,000.00	\$ 12,000.00	\$ 13,000.00	\$ 12,000.00	\$ 13,000.00	\$ 12,000.00	\$ 13,000.00	\$ 25,000.00	\$ -
221006	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00			\$ -	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ -
223001	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 74,000.00	\$ 74,000.00			\$ -	\$ -	\$ -	\$ 74,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
242001	Cemento y productos de concreto	\$ 16,000.00	\$ 16,000.00			\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
243001	Cal, yeso y productos de yeso	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
245001	Vidrio y productos de vidrio	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
246001	Material Eléctrico	\$ 230,000.00	\$ 230,000.00			\$ -	\$ 3,000.00	\$ 50,000.00	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ 123,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -
246002	Material Electrónico	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00			\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
247001	Artículos metálicos para la construcción	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00			\$ -	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ 16,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
248001	Materiales complementarios	\$ 22,000.00	\$ 22,000.00			\$ -	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 732,000.00		\$ 732,000.00		\$ -	\$ 2,000.00	\$ 600,000.00	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ 80,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
251001	Sustancias Químicas	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00			\$ -	\$ -	\$ -	\$ 90,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
253001	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 15,889.50	\$ 15,889.50			\$ -	\$ -	\$ 2,500.00	\$ -	\$ 1,500.00	\$ 3,010.00	\$ 1,629.50	\$ 2,000.00	\$ 3,000.00	\$ 2,250.00	\$ -	\$ -
254001	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 28,508.50	\$ 28,508.50			\$ -	\$ 8,000.00	\$ -	\$ 14,000.00	\$ 2,000.00	\$ 500.00	\$ 468.50	\$ 700.00	\$ 1,000.00	\$ 1,840.00	\$ -	\$ -
256001	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00			\$ -	\$ 1,600.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
261001	Combustibles y Lubricantes para vehículos y equipos terrestres	\$ 1,291,679.40			\$ 1,291,679.40	\$ -	\$ 107,648.60	\$ 119,784.40	\$ 120,617.90	\$ 118,604.40	\$ 125,072.90	\$ 100,719.40	\$ 127,665.40	\$ 138,665.10	\$ 153,695.80	\$ 174,705.50	\$ 4,500.00
261001	Combustibles y Lubricantes para vehículos y equipos terrestres	\$ 242,355.10	\$ 242,355.10			\$ 17,500.00	\$ 18,996.90	\$ 18,050.10	\$ 21,285.60	\$ 20,930.10	\$ 22,071.60	\$ 17,774.10	\$ 22,529.10	\$ 24,470.40	\$ 27,122.70	\$ 31,624.50	\$ -
271001	Vestuario y uniformes	\$ 158,160.15	\$ 158,160.15			\$ -	\$ -	\$ 70,160.15	\$ 1,000.00	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 46,000.00	\$ -
272001	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 10,500.00	\$ 10,500.00			\$ -	\$ 4,500.00	\$ -	\$ 2,000.00	\$ 4,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
273001	Artículos Deportivos	\$ 54,000.00	\$ 54,000.00			\$ -	\$ 6,000.00	\$ 11,500.00	\$ -	\$ 14,000.00	\$ 2,500.00	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -
274001	Productos textiles	\$ 24,500.00	\$ 24,500.00			\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,500.00	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
291001	Herramientas Menores	\$ 92,000.00	\$ 92,000.00			\$ -	\$ 4,000.00	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 68,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 86,000.00	\$ 86,000.00			\$ -	\$ 40,000.00	\$ -	\$ 29,500.00	\$ -	\$ -	\$ 16,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
293001	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00			\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 602,660.00		\$ 602,660.00		\$ -	\$ 200,000.00	\$ -	\$ 202,660.00	\$ -	\$ 200,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Capítulo 3000 - Servicios Generales		\$ 33,162,607.27	\$ 3,804,348.00	\$ 2,694,295.50	\$ 26,663,963.77	\$ 291,955.00	\$ 2,796,057.00	\$ 9,443,274.00	\$ 2,679,375.00	\$ 1,726,197.00	\$ 2,550,752.00	\$ 4,711,902.00	\$ 1,268,324.00	\$ 1,098,552.00	\$ 2,790,452.00	\$ 3,190,662.50	\$ 615,101.77
317001	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$ 7,269,669.77			\$ 7,269,669.77	\$ 291,955.00	\$ 583,909.50	\$ 875,863.50	\$ 613,105.50	\$ 613,104.50	\$ 613,105.50	\$ 613,104.50	\$ 613,105.50	\$ 613,104.50	\$ 613,105.50	\$ 613,104.50	\$ 613,101.77
318001	Servicio Postal	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00			\$ -	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00	\$ 1,000.00	\$ 500.00	\$ -	\$ -
322001	Arrendamiento de edificios	\$ 479,160.00	\$ 479,160.00			\$ -	\$ 79,860.00	\$ 39,930.00	\$ 39,930.00	\$ 39,930.00	\$ 39,930.00	\$ 39,930.00	\$ 39,930.00	\$ 39,930.00	\$ 39,930.00	\$ 79,860.00	\$ -
323001	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00			\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
323002	Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00			\$ -	\$ 41,670.00	\$ 20,833.50	\$ 20,832.50	\$ 20,833.50	\$ 20,832.50	\$ 20,833.50	\$ 20,832.50	\$ 20,833.50	\$ 20,832.50	\$ 41,666.00	\$ -

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo
Primera Sesión Extraordinaria, 2022
Proyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2022
Resumen por Procedimiento de Contratación



Fecha de la Sesión: 31/enero/2022

Partida	Concepto Descripción	Presupuesto anual autorizado	Adjudicación directa	Invitación a cuando menos tres personas	Licitación pública	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
325001	Arrendamiento de vehículos y equipo de transporte	\$ 1,060,008.00			\$ 1,060,008.00	\$ -	\$ 176,668.00	\$ 88,334.00	\$ 88,334.00	\$ 88,334.00	\$ 88,334.00	\$ 88,334.00	\$ 88,334.00	\$ 88,334.00	\$ 88,334.00	\$ 176,668.00	\$ -
325001	Arrendamiento de vehículos y equipo de transporte	\$ 106,500.00	\$ 106,500.00			\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00	\$ 46,500.00	\$ -
327001	Arrendamiento de activos intangibles	\$ 326,024.00	\$ 326,024.00			\$ -	\$ 226,024.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 20,000.00	\$ -
329001	Otros arrendamientos	\$ 201,772.00	\$ 201,772.00			\$ -	\$ 23,500.00	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00	\$ 1,000.00	\$ 20,000.00	\$ 27,272.00	\$ 25,000.00	\$ 60,000.00	\$ 15,000.00	\$ -
331001	Servicios legales	\$ 19,000.00	\$ 19,000.00			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	\$ 130,000.00		\$ 130,000.00		\$ -	\$ 39,000.00	\$ 26,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 65,000.00	\$ -
332001	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00			\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
333001	Servicios de informática	\$ 752,000.00	\$ 752,000.00			\$ -	\$ 532,000.00	\$ 181,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 39,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
334001	Capacitación	\$ 878,520.00		\$ 878,520.00		\$ -	\$ 63,000.00	\$ 126,000.00	\$ -	\$ 396,045.00	\$ 69,300.00	\$ 118,125.00	\$ 63,000.00	\$ 43,050.00	\$ -	\$ -	\$ -
336001	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$ 540,275.50		\$ 540,275.50		\$ -	\$ 143,875.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 396,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
336001	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$ 177,500.00	\$ 177,500.00			\$ -	\$ 4,500.00	\$ 44,500.00	\$ 48,626.00	\$ 5,250.00	\$ 3,250.00	\$ 1,250.00	\$ 24,250.00	\$ 2,700.00	\$ 29,750.00	\$ 13,424.00	\$ -
336002	Formas valoradas	\$ 30,600.00	\$ 30,600.00			\$ -	\$ 22,500.00	\$ -	\$ -	\$ 8,100.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
339001	Estudios e Investigaciones	\$ 128,350.00	\$ 128,350.00			\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 34,350.00	\$ -	\$ 24,000.00	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
339003	Servicios Integrales	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00			\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
341001	Servicios financieros y bancarios	\$ 251,000.00	\$ 251,000.00			\$ -	\$ 122,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 121,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -
345001	Seguros	\$ 1,765,000.00		\$ 1,765,000.00		\$ -	\$ 441,250.00	\$ -	\$ 1,323,750.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
345004	Seguro Facultativo	\$ 3,651,125.00		\$ 3,651,125.00		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,651,125.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
347001	Fletes y maniobras	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00			\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
351001	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 8,310,221.00		\$ 8,310,221.00		\$ -	\$ -	\$ 7,310,221.00	\$ -	\$ -	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
352001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, educacional y recreativo	\$ 170,000.00	\$ 170,000.00			\$ -	\$ -	\$ 150,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
353001	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00			\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
355001	Mantenimiento de Vehículos	\$ 900,000.00		\$ 900,000.00		\$ -	\$ 150,000.00	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ 150,000.00	\$ -
355002	Reparación Mayor de Vehículos	\$ 300,000.00		\$ 300,000.00		\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -
357001	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
358001	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ 159,200.00	\$ 159,200.00			\$ -	\$ 18,200.00	\$ 9,100.00	\$ 9,100.00	\$ 59,100.00	\$ 9,100.00	\$ 9,100.00	\$ 9,100.00	\$ 9,100.00	\$ 9,100.00	\$ 18,200.00	\$ -
359001	Servicios de Jardinería y Fumigación	\$ 121,992.00	\$ 121,992.00			\$ -	\$ -	\$ 81,992.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
362001	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$ 327,000.00		\$ 327,000.00		\$ -	\$ -	\$ 320,000.00	\$ -	\$ 7,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
381001	Gastos de Ceremonial	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00			\$ -	\$ -	\$ 2,500.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00	\$ -	\$ 2,500.00	\$ -
382001	Gastos de orden social y cultural	\$ 3,707,940.00		\$ 3,707,940.00		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 90,000.00	\$ -	\$ -	\$ 65,000.00	\$ 1,669,200.00	\$ 1,883,740.00	\$ -
382001	Gastos de orden social y cultural	\$ 390,750.00	\$ 390,750.00			\$ -	\$ 43,600.00	\$ 22,000.00	\$ 23,350.00	\$ 39,500.00	\$ 26,500.00	\$ 15,100.00	\$ 59,000.00	\$ 42,000.00	\$ 73,700.00	\$ 44,000.00	\$ 2,000.00
382002	Eventos Culturales	\$ 518,500.00		\$ 518,500.00		\$ -	\$ -	\$ 39,000.00	\$ 251,500.00	\$ 208,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -
396001	Otros gastos por responsabilidades	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Total	\$ 41,107,811.92	\$ 5,596,661.25	\$ 4,028,955.50	\$ 31,482,195.17	\$ 309,455.00	\$ 3,353,928.00	\$ 10,398,803.15	\$ 5,296,979.10	\$ 2,100,337.00	\$ 3,142,716.30	\$ 5,020,908.00	\$ 2,347,104.90	\$ 1,968,896.50	\$ 3,070,230.50	\$ 3,478,852.50	\$ 619,601.77

Fecha de la Sesión: 31/enero/2022

Partida	Concepto	Presupuesto anual autorizado	Adjudicación directa	Invitación a cuando menos tres personas	Licitación pública	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	OTROS RECURSOS EXTRAORDINARIOS FISCALES (GASTO DE INVERSION) SFP-CPF-01-0181/2022	\$ 27,852,632.00				\$ 2,321,053.00	\$ 2,321,053.00	\$ 2,321,053.00	\$ 2,321,053.00	\$ 2,321,053.00	\$ 2,321,053.00	\$ 2,321,053.00	\$ 2,321,053.00	\$ 2,321,053.00	\$ 2,321,053.00	\$ 2,321,053.00	\$ 2,321,049.00
	PROVISIONES	\$ 8,398,020.00				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Total	\$ 36,250,652.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,321,053.00	\$ 2,321,053.00	\$ 2,321,053.00	\$ 2,321,053.00	\$ 2,321,053.00	\$ 2,321,053.00	\$ 2,321,053.00	\$ 2,321,053.00	\$ 2,321,053.00	\$ 2,321,053.00	\$ 2,321,053.00	\$ 2,321,049.00

Bajo protesta de decir verdad, se señala que la presente información es real, verídica y es responsabilidad de quien la emite.

Elaboró

L.C. Adolfo Méndez Hernández
 Encargado de Recursos Materiales y Servicios

Revisó

Mtro. Ricardo González Valencia
 Director de Administración

Autorizó

Mtra. Liliana López Reyes
 Directora General



Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo
Primera Sesión Extraordinaria, 2022

JGSE.8.2

Proyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2022
Presupuesto fuera del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Fecha de la Sesión: 31/enero/2022



Presupuesto fuera del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios		Monto
Capítulo 3000 - Servicios Generales		\$ 30,321,509.34
311001	Servicio de Energía Eléctrica	\$ 5,248,051.08
312001	Gas	\$ 60,000.00
313001	Servicio de Agua	\$ 200,000.00
314001	Servicio Telefónico Tradicional	\$ 340,000.00
372001	Pasajes terrestres	\$ 571,583.00
375001	Viáticos en el país	\$ 1,393,358.00
378001	Servicios de traslado y viáticos	\$ 2,000.00
379001	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 30,000.00
392006	Pago de derechos	\$ 1,454,100.00
398001	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ 21,022,417.26
Total		\$ 30,321,509.34

Bajo protesta de decir verdad, se señala que la presente información es real, verídica y es responsabilidad de quien la emite.

Elaboró

L.C. Adolfo Méndez Hernández
Encargado de Recursos Materiales
y Servicios

Revisó

Mtro. Ricardo González Valencia
Director de Administración

Autorizó

Mtra. Liliana López Reyes
Directora General

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo

Primera Sesión Extraordinaria, 2022

**San Juan Tilcuautila, Mpio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo.
31 de enero de 2022.**

Elaboración del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2022

Fundamento: Con fundamento en lo establecido por los artículos 20 y 21 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y artículos 14 y 15 de su Reglamento, este programa deberá contener cuando menos los siguientes requisitos.

Contenido

- I.** El Proyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo considera como punto de partida las necesidades de cada una de las áreas que lo conforman, poniendo siempre como prioridad proporcionar educación de calidad a nuestra comunidad estudiantil, derivado de lo anterior y previo análisis de cada una de las actividades programadas para el ejercicio presupuestal en mención, se realiza la calendarización de cada una de las actividades, para que posteriormente se ejecuten las adquisiciones y prestación de servicios, cumpliendo con la normatividad aplicable.
- II.** El objetivo de dicho programa será atender las necesidades de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios que el Colegio requiera, en el tiempo y la forma especificada, apegándose a la normatividad aplicable.
La meta a corto plazo será determinar las necesidades específicas de cada una de las unidades administrativas que lo integran, determinando la calendarización y modalidades de adjudicación correspondientes, a mediano plazo se busca realizar los procedimientos de adquisición de acuerdo a lo establecido para atender los requerimientos y finalmente a largo plazo se espera que se ejecute el programa en apego a los lineamientos establecidos, para atender las demandas del Colegio en tiempo y forma.
- III.** La calendarización física y financiera se encuentra establecida conforme a las necesidades de las unidades administrativas, las cuales buscan cumplir sus metas específicas, considerando los tiempos que se requiere para realizar cada uno de los procedimientos de adquisición aplicable, así como el tiempo de entrega suficiente para atender los requerimientos.
- IV.** El programa lo conforman 4 componentes, integrados por las unidades administrativas conforme a lo siguiente:



No	Componente	Líneas de acción	Unidades responsables
1	Servicios educativos de calidad para estudiantes proporcionados	Acompañamiento Integral	Orientación Educativa
		Control Escolar	Control Escolar y Estadística
		Formación Integral	Cultura y Deporte
		Fortalecimiento Curricular	Planes y Programas de Estudio
		Materiales Didácticos	Extensión Educativa
		Evaluación Educativa	Extensión Educativa
		Vinculación	Vinculación y Gestión
		Difusión Institucional	Comunicación Social
		Servicio Social	Vinculación y Gestión
		Seguimiento de Egresados	Vinculación y Gestión
		Programa de Emprendedores	Innovación y Proyectos
		Esquemas de Calidad	Extensión Educativa
2	Planteles Educativos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo Mejorados	Modernización, desarrollo y mejora tecnológica	Informática
		Infraestructura	Infraestructura
		Equipamiento	Infraestructura
		Mantenimiento preventivo y correctivo	Infraestructura
3	Personal docente y personal de apoyo y asistencia a la educación profesionalizado	Capacitación y Actualización Docente	Extensión educativa
		Capacitación y Actualización de Servidores Públicos	Recursos Humanos
4	Gestión escolar e institucional fortalecida	Servicios Personales	Recursos Humanos
		Administración Central	Subdirección de Administración
		Administración Regional	Programación y Presupuesto
		Evaluación Institucional	Planeación y Evaluación

- V.** Se consideran las cantidades de los bienes de acuerdo a las necesidades de cada unidad administrativa, considerando los tiempos que se requieren para llevar a cabo los procedimientos de adquisición que corresponden, así como el tiempo que se requiere para la entrega de los bienes y/o servicios, por otro lado, cada una de las áreas solicitantes integra la información necesaria para la correcta atención de sus necesidades.
- VI.** Con el mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles se pretende mantener en óptimas condiciones la infraestructura del Colegio mediante el mantenimiento preventivo y correctivo.
Se analizan las solicitudes de mantenimiento a efecto de atender por prioridad las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo a planteles y dirección general.
Priorizando necesidades como lo es la impermeabilización, rehabilitaciones de instalaciones eléctricas, la reparación de aires acondicionados, la sustitución de lámparas, contactos, apagadores, etc.
- VII.** El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo es un Organismo Descentralizado cuya finalidad es la de asignar los recursos mediante



programas presupuestarios y de la cual participamos con las líneas de acción que se derivan de ésta; todas ellas enmarcadas en el Plan Estatal de Desarrollo, el Programa Sectorial y el Programa Institucional de Desarrollo, para el periodo 2016-2022.

Es importante señalar que los 4 componentes considerados dentro del Proyecto se encuentran debidamente alineados de conformidad con los ejes rectores y objetivos establecidos dentro del Programa Estatal de Desarrollo y los Programas Sectoriales de Educación.

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 ha sido concebido como un instrumento estratégico, con visión de largo plazo y bajo una perspectiva inclusiva y solidaria, en la cual el desarrollo integral y la mejora de las condiciones de bienestar de la población son el centro de las acciones de Gobierno.

El documento se compone de cinco grandes ejes, contruidos bajo un enfoque integral en el que confluyen las distintas esferas del desarrollo sostenible: social, económica y ambiental, así como la relación existente entre estas y su interacción con el medio físico.

En esta ocasión haremos referencia al tercer eje, Hidalgo Humano e Igualitario, el cual plantea un escenario en el que el desarrollo de políticas públicas tenga como centro de acción a las personas para generar mayor bienestar, inclusión e igualdad, fortalecer el combate a la pobreza y el hambre, proporcionar una mejor educación y salud, facilitar el acceso a una vivienda digna, así como incrementar el fomento a la cultura y el deporte.

Eje 3. Hidalgo Humano e Igualitario.

3.2 Educación de relevancia y equipada

Impartir servicios educativos con suficiencia, calidad y relevancia, que garanticen el acceso a los niveles educativos en igualdad de oportunidades y con recursos destinados a programas de impacto que incidan en la mejora de las condiciones de bienestar de las personas.

C. Política transversal de incorporación de la ciencia, tecnología e innovación

La ciencia, la tecnología y la innovación son factores estratégicos en la generación de valor y riqueza para la economía del estado; considerar a estos temas de manera transversal en el diseño de las políticas públicas permite atender de manera efectiva y con visión de largo plazo, las problemáticas y necesidades de la sociedad hidalguense, así como detonar nuevas alternativas para su desarrollo.

Por tanto, la ciencia, tecnología e innovación se contemplan en cada uno de los ejes que comprende este Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

Consolidar una sociedad y economía del conocimiento en el estado de Hidalgo haciendo del desarrollo científico, tecnológico y la innovación la base de su progreso económico y social sostenible.

VIII. El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, adoptando la Política Pública del Gobierno del Estado de dotar a nuestros alumnos de las



herramientas necesarias para lograr mayor proyección y superación académica, con la finalidad de otorgar a nuestra comunidad estudiantil las mejores condiciones de entrega y procurando la calidad en los materiales para la educación Media Superior en el Estado; realiza de manera conjunta con los otros subsistemas del nivel medio superior la compra consolidada de paquetes de libros, útiles escolares y aplicación móvil, lo anterior apegado a la normatividad aplicable.

Bajo protesta de decir verdad, se señala que la presente información es real, verídica y es responsabilidad de quien la emite.

Elaboró



L.C. Adolfo Méndez Hernández
Encargado de Recursos
Materiales y Servicios

Revisó



Mtro. Ricardo González Valencia
Director de Administración

Autorizó

Mtra. Liliana López Reyes
Directora General